

COMUNICADO

La Municipalidad de San Pedro Sula cuenta con un **Plan de Gestión Municipal 2015-2018** y su anexo **Plan Operativo Global 2015-2017 que equivale al Plan Estratégico** que detalla las diferentes actividades y/o programas y/o proyectos que se realizarán durante los años antes mencionados y que fue presentado a la Honorable Corporación Municipal según consta en el **Punto 07 del Acta No. 43 en fecha 12 de febrero de 2015**.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS (GMpR)

Punto No. 07, Acta No. 43 (12/02/2015).- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Continuemos.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación se hará entrega a los miembros del pleno corporativo la entrega del Plan de Gestión Municipal 2015-2018 y el Plan Operativo Global, POA para los años 2015, 2016 y 2017 así como el informe del primer año de gestión de la Municipalidad de San Pedro Sula -- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Bueno un minuto nada más para este tema, quiero pedirles a los amigos que nos puedan entregar por favor en este momento los documentos mencionados los cuales los vamos a entregar a los señores Regidores y al Comisionado de Transparencia luego a los demás funcionarios se les van a ir entregando en su momento de otra forma, yo he querido que sean los Regidores los primeros en recibir este informe al igual que el Comisionado de Transparencia y esto va a hacer un proceso en el cual vamos a ir entregando a los diferentes sectores como ser también las fuerzas vivas, y a diferentes instituciones; vamos a subirlos también a nuestra página web, el documento que tengo en mis manos es el informe de Gestión Municipal, este informe de Gestión Municipal es el informe del primer año de gestión, está un resumen de las diferentes actividades, recordemos que en el mes de mayo nosotros entregamos un plan de ciudad junio-diciembre, en febrero entregamos un plan 120 días, aquí va resumido lo que se presentó en junio como la gestión de los 120 días más junio-diciembre, son las principales actividades que hemos podido recopilar punto por punto conforme al plan, esto básicamente es una rendición de cuentas muy clara, por otro lado para que tengamos una idea global también estamos presentando un Plan de Gestión Municipal en donde tomamos en cuenta los diferentes ejes, las estrategias, las actividades, tenemos un modelo de gestión, actividades, acciones, responsables metas y fechas de realización para que se termine todo esto en el Plano Operativo, lo hacemos con el propósito de que la población esté informada y que todos tengamos un criterio muy claro completamente por escrito y que pueda guiar nuestro camino en este trabajo de transformar San Pedro Sula, de establecer una nueva era, una era muy planificada, una era de buenas intenciones, una corporación que está 100% comprometida con San Pedro Sula entonces a los compañeros y compañeras pues le entregamos estos documentos, el señor Comisionado Municipal también

que pronto estaremos entregando a muchas más personas para que la Comisión de Transparencia, el Consejo de Desarrollo Municipal, estamos entregándole al ciudadano Presidente de la República, a la Primera Dama, vamos a entregarle también el Presidente del Congreso, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, a los Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, en fin a una gran cantidad de personas, al Ministro Coordinador, al Ministro de Finanzas, etc., para que haya una amplitud de lo que se está haciendo en San Pedro Sula y esto quisiera someterlo y darlo por recibido por parte del corporación; así que vamos por recibido estos informes ¿se aprueba darlos por recibido? Muchas gracias-La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: La Honorable Corporación Municipal da por recibido los informes presentados en relación al Plan Operativo Global POA, para los años 2015, 2016 y 2017 y el Plan de Gestión Municipal 2015-2018.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Dar por recibido el Informe del Plan de Gestión Municipal 2015-2018 y el Plan Operativo Global, POA para los años 2015, 2016 y 2017 así como el informe del primer año realizado por la Municipalidad de San Pedro Sula .- Transcribir esta acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal, para su conocimiento y demás fines.